

Descripción
del Programa

Resultados

Cobertura

01

Análisis del Sector

03

El Programa de la Reforma Educativa (PRE), que se fusionó en 2016 con el Programa Escuelas de Calidad (PEC) y el Programa Escuela Digna, contribuye a la disminución del rezago en las condiciones físicas, de equipamiento y de uso de las TIC, así como al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, para mejorar las condiciones de operación y prestación del servicio educativo con calidad, equidad e inclusión en las escuelas públicas de educación básica. Ofrece asesoría y apoyo para el desarrollo de competencias locales, así como, asesoría técnica en los aspectos relacionados con la infraestructura educativa. Los subsidios federales anuales se destinan a la atención de seis componentes: atención de las carencias físicas de las escuelas, desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de la gestión escolar, supervisiones escolares, instalación y mantenimiento de bebederos escolares (Componente 4. INIFED), dignificación de escuelas y desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional (CGaprende.mx)

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Posterior a la fusión, el PRE confirma los resultados del PEC, a partir de la colaboración SEP-CONNEVAL-CIDE en el análisis del impacto promedio del PEC en aprendizaje y logro escolar, cuyo resultado fue positivo en las escuelas beneficiadas por el programa en el periodo 2008-2013. Los resultados estandarizados de la prueba ENLACE, por año y entidad federativa, indicaron un efecto positivo de 0.17 desviaciones estándar (DE) en los resultados de español y matemáticas y en la reducción de la deserción escolar en 1.2 puntos porcentuales (pp). El análisis de grado de marginación mostró un efecto positivo de 0.20 DE con un error estándar (ES) de 0.04 y una reducción de 1.3 pp (ES de 0.4 pp) en deserción en las escuelas con baja marginación, mientras que el resultado para las escuelas de alta marginación no fue concluyente. Una posible deducción de este último resultado, es que los apoyos como la contrapartida presupuestal están siendo asimilados en mayor medida por las escuelas de baja marginación, debido a que en general tienen mejores capacidades de gestión. A nivel fin, el resultado del indicador es 5.723 equivalente a 9,236 comunidades escolares que realizan acciones para superar alguna de sus carencias consideradas en el índice CEMABE a partir de la intervención del programa, respecto de la meta de 8930 comunidades escolares del año anterior. Se observa que la fórmula de cálculo no está correctamente aplicada, ya que el valor real debería ser una variación del 3.42. Relativo al nivel propósito se cumplió al 100 %, es decir, 648 comunidades escolares beneficiadas de la muestra fortalecen su autonomía de gestión en al menos uno de los aspectos considerados. (EIM16, ICP16)

Tasa de variación de las comunidades escolares que realizan acciones para superar alguna de sus carencias a partir de la intervención del programa.



Porcentaje de comunidades escolares de una muestra atendidas por el programa que fortalecen su autonomía de gestión.



Definición de Población Objetivo:

Las comunidades escolares de las escuelas públicas de educación básica y especial, dando prioridad a escuelas con mayor rezago en sus condiciones de infraestructura física y de equipamiento o que estén ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación o cuentan con las condiciones adecuadas para la instalación de bebederos escolares, así como a las supervisiones escolares de zona que las atienden.

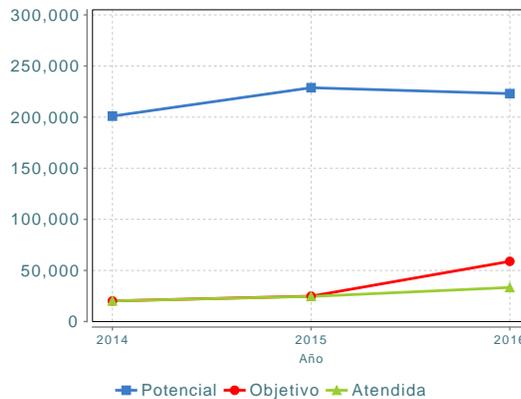
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,943
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Comunidad Escolar Escuela
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	222,990
Población Objetivo (PO)	58,894
Población Atendida (PA)	33,348
Población Atendida/ Población Objetivo	56.62 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las poblaciones se encuentran definidas y cuantificadas. La población atendida se incrementó en 2016 respecto al 2015 ya que se incluyeron las escuelas beneficiadas por el componente para el desarrollo de habilidades digitales. No se encontró un proceso de validación a nivel central de las escuelas beneficiadas entre los responsables DGDGE-INIFED-CG@aprende, cabe la posibilidad de una duplicidad en la cuantificación, lo cual, podría deberse a que las poblaciones a beneficiar por cada componente son estimadas de manera independiente. Cabe señalar que la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo alcanzó el 56.6 % a pesar de que el programa sufrió un recorte presupuestal realizado por la SHCP y la SEP en 2016. Además, no se contó con el dato de las escuelas beneficiadas con bebederos.

Análisis del Sector

Contribuye al Obj. 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. El indicador sectorial está sin avance porque la prueba EXCALE fue substituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) a partir del ciclo escolar 2014-2015. Está pendiente la autorización del nuevo indicador. El PRE esperaba ampliar la cobertura en 2016, pero debido a los recortes presupuestales, con una disminución del 38.6 % respecto al 2015, se redujeron los montos de distribución para los componentes 1, 3, y en gastos de operación.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.

Unidad de Medida:

Porcentaje

Línea de Base:

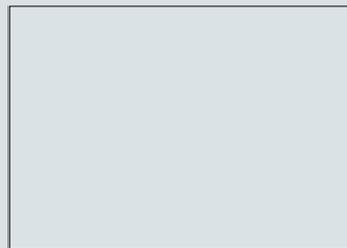
NA

Año Base:

NA

Meta 2016:

NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	6,986.00	295,590.16	2.36 %
2015	6,766.51	294,095.32	2.30 %
2016	3,780.88	283,168.66	1.34 %

Año de inicio del programa: 2014

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Destaca el resultado del análisis realizado por SEP-CONNEVAL-CIDE sobre que el impacto promedio del PEC en aprendizaje y logro escolar fue positivo en las escuelas beneficiadas en el periodo 2008-2013. (F). 2. La elaboración de la evaluación de diseño 2016 del programa coincidió con la actualización de la MIR, por lo cual, las recomendaciones señaladas se incluyeron en ese proceso. (F). 3. A partir del seguimiento a una muestra de comunidades escolares beneficiadas por el programa, se identificó el incremento de éstas en el fortalecimiento de alguno de los rubros de la autonomía de gestión: cuentan con una ruta de mejora, con recurso asignado para sus necesidades diagnosticadas y priorizadas, realizan un proceso de rendición de cuentas o mejoran sus condiciones para brindar un mejor servicio. (F). 4. En seguimiento a la evaluación local conforme al plan para el ciclo escolar 2016-2017 arrojó 241 recomendaciones en las 32 entidades federativas que se convertirán en aspectos susceptibles de mejora locales para potenciar la implementación del PRE. (F).

Debilidades y/o Amenazas

1. Se identificó en los lineamientos de operación del PRE que las distintas áreas DGDGE-INIFED-CG@aprende validan con diferentes criterios y de manera independiente las escuelas beneficiadas, cabe la posibilidad de una duplicidad en la cuantificación. (D). 2. El PRE sufrió un recorte presupuestal en 2016, lo que representó una disminución del 88 % afectando la cobertura de atención y cumplimiento de su propósito que es disminuir el rezago en las condiciones físicas y de uso de las TIC, además de fortalecer la autonomía de gestión escolar. (A). 3. Se observa una inconsistencia en los resultados alcanzados para el indicador adicional a nivel de fin, ya que la fórmula de cálculo no está correctamente aplicada, pues el valor real debería ser una variación del 3.42, lo cual, incide en la rendición de cuentas al cierre de cuenta pública. (D). 4. Derivado de la modificación y actualización de los Lineamientos del PRE en diciembre 2016, afectó la realización de los trabajos para la instalación y el mantenimiento de los bebederos en las escuelas beneficiadas. (A).

01

Recomendaciones

1. A fin de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas sería importante que el programa revisara de manera integral con las instancias participantes del programa a nivel central los diferentes criterios de selección y validación, a fin de depurar el padrón de beneficiarios y tener certeza de la cuantificación de escuelas y/o comunidades escolares beneficiadas y contribuir a fortalecer la manera en que entregan los diferentes apoyos, así como, reducir la carga administrativa a las Comunidades Escolares de las Escuelas de Educación Básica. 2. A partir de la amenaza, del recorte presupuestal del 2016 con una disminución del 88% del presupuesto del programa que incide en la atención de cobertura y cumplimiento de su propósito es importante que el rediseño se oriente en el fortalecimiento de la autonomía de la gestión considerando el antecedente, las buenas prácticas y resultados de impacto del programa escuelas de calidad, asimismo, se explique la intervención central en que está basada la autonomía de la gestión. 3. Se sugiere asegurar que en ejercicios posteriores se revise la correcta aplicación de la fórmula de cálculo para evitar inconsistencias en los resultados reportados en cuenta pública. También sería interesante adecuar la fórmula de cálculo del indicador para saber cuántas escuelas superan alguna de las carencias respecto del total de las escuelas que obtienen el apoyo, en caso de que se preserve el indicador. 4. También, se advierte que el INIFED deberá fortalecer sus mecanismos de rendición de cuentas, toda vez que no se contó con la información respecto de la entrega de bebederos, o documentación que muestre los avances y retrocesos sobre las obras planeadas en las escuelas beneficiadas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2017

1. Las acciones de mejora comprometidas en el mecanismo 2016-2017 son: cambios en la MIR 2016 que se realizaron considerando las recomendaciones de la evaluación de diseño 2016, para incluir un indicador a nivel de fin, mejorar la redacción a nivel propósito y considerar indicadores sobre la asignación directa de recursos a las escuelas. 2. Se actualizará el diagnóstico en consistencia con los cambios introducidos a la MIR, se incluirán las metas 2016-2017 y se especificará información acerca de los bebederos y de los supervisores escolares. 3. Se ajustarán las definiciones de las poblaciones de acuerdo a los cambios que se incluyan en los Lineamientos 2017 del programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. Derivado del ajuste presupuestal 2016 realizado por la SHCP, el PRE necesitó modificar los Lineamientos de Operación (Acuerdo secretarial número 11/07/16): el objetivo general incluye la disminución del rezago del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y se agregó el componente 6: Apoyo para el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional. También, en la población objetivo se incluyó el servicio educativo "Especial". Asimismo, los requisitos y quienes validan la selección de los beneficiarios son diferentes en relación a cada componente. 2. La exposición de motivos del PEF 2017 planteó una asignación de 2.1 millones de pesos para el PRE, lo cual, es menor respecto años anteriores y representa una caída del 88% del presupuesto, por tanto, no podrá brindar recurso para infraestructura. Por esta razón, se precisa el rediseño del Programa para pretender beneficiar al total de escuelas del ciclo anterior con el Componente 2: desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de la gestión. 3. A partir de las evaluaciones locales 2015-2016, se identifican algunas acciones de mejora: la revisión del alcance del programa acorde a la realidad. Simplificar la documentación requerida ya que se reitera por diferentes actores. Clarificar lo que implica y significa la autonomía de la gestión. Dar continuidad al PRE en escuelas que ya iniciaron trabajos para lograr cubrir las carencias. Brindar mayor seguimiento, capacitación y supervisión por parte de INIFED para que se cumplan con los resultados de las obras y verificar la calidad de los materiales empleados, entre otros.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Pedro Velasco Sodi, Hector H. Gutiérrez
Teléfono: 59981050 ext.66803 y 54804700
Email: pedro.velasco@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 59981050
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311